

Se pone en conocimiento de todos los colegiados de esta Colegio Oficial de Farmacéuticos de Madrid que en el día de hoy , 17 de junio de 2014, ha tomado posesión la Junta de Gobierno proclamada electa el pasado día 4 de junio, formada por los siguientes colegiados:

Presidente: Luis Joaquín González Díez
Secretaria: Mercedes González Gomis
Tesorero: Antonio Moreno Ortega
Vicepresidente 1º: Manuel Martínez del Peral Mayor
Vicepresidenta 2º: María Remedios Piñol Carrió
Vicepresidente 3º: Luis Panadero Carlavilla
Vocal Representante de Titulares de Oficinas de Farmacia: Óscar López Moreno
Vocal Representante de Dermofarmacia y Productos Sanitarios: Rosalía Gozalo Corral
Vocal Representante de Titulares de Farmacia Rural: María Teresa Castaños Dorrego
Vocal Representante de Ejercientes en Oficinas de Farmacia No Titulares: Isabel Sofía Corral de Frutos
Vocal Representante de Industria: Fernando Caro Cano
Vocal Representante de Alimentación y Nutrición: Pilar León Izard
Vocal Representante de Especialidades en el Laboratorio Clínico: Clara Martínez Gaité
Vocal Representante de Hospitales: Alberto Morell Baladrón
Vocal Representante de Docencia e Investigación: María Pilar Varela Gallego
Vocal Representante de Salud Pública y/o en la Administración: Consuelo Garrastazu Díaz
Vocal Representante de Distribución: Juan Jorge Poveda Álvarez
Vocal Representante de Óptica, Optometría y Audioprótesis: Margarita Carrillo Poyato
Vocal Representante de Ortopedia: Nieves Mijimolle Cuadrado
Vocal Representante de Plantas Medicinales: César Valera Arnanz
Vocal de No Ejercientes: María Teresa Zamorano Romero
Vocal de Formulación Magistral: José Antonio Sánchez-Brunete Santos

En esta misma fecha han tomado posesión los miembros proclamados electos de la Comisión de Recursos de este Colegio, compuesta por los señores colegiados:

Fidel Ortega Ortiz de Apodaca
Luis María de Palacio Guerrero
M^a Dolores Muñoz Ortega
Juan José Atienza Serna
Paloma Ruíz Majadas

Lo que se comunica en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 60.3 de los Estatutos colegiales:

